



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

Acta número: 010

Fecha: 13/Julio/2022

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 09:00 hrs.

Instalación: 09:18 hrs.

Clausura: 09: hrs.

Asistencia: 4 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09:18 hrs, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer período Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaría María De Lourdes Morales López, se sirviera a pasar lista de asistencia, para verificar el quorum; seguidamente la secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Jesús Selván García (presente), María de Lourdes Morales López (presente), Héctor Peralta Grappin (Falta), Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Presente), Soraya Pérez Munguía (Falta), Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (Presente); seguidamente informó al presidente que hay quorum con 4 asistentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

El diputado presidente menciona que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se justifique la inasistencia de la diputada: Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Punto Número Dos. - Inicio de la sesión de Comisión. Seguidamente al existir quorum el Diputado presidente Jesús Selván García, procedió a declarar instalada la sesión, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día 13 del mes de julio del año dos mil veintidos.

Menciona el diputado presidente Jesús Selván García que se encuentra en la sesión la diputada Marlene Martínez Ruiz, el Cp. Adrian Magaña Martínez Director de Finanzas del H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco; y el Lic. Eduardo Caraveo Dorantes representante de Banobras en el Estado de Tabasco.

Punto Número Tres. - Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado presidente Jesús Selván García, instruyó a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, diera lectura al orden del día; quién en consecuencia manifestó lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2022.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.**

- II. Instalación de la sesión.**

- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de esta Comisión Ordinaria celebrada el día 29 de abril del presente año.**

- V. Lectura de la correspondencia recibida.**

- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, para efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.**

- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen, relativo a la solicitud de autorización de refinanciamiento presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco; con cargo al Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal.**

- VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 127 bis a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, que presentó el diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.**



Power Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo mediante en el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco; para que dé cumplimiento a la contratación y homologación salarial del personal de salud del Estado de Tabasco, que presentó el diputado Juan Álvarez Carrillo, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

X. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen mediante el cual se exhorta al Ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, al Secretario de Finanzas y a la titular de la Secretaría de Educación del Estado, para los efectos de que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, fracción XVI y 30 Fracción XVIII de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, lleven a cabo las acciones que sean necesarias a fin de que el programa de "escuelas de tiempo completo" continúe aplicándose en nuestro Estado, en razón de los beneficios otorgados a las y los alumnos que lo integran. Que presentó la diputada Soraya Pérez Munguía, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

XI. Asuntos generales.

XII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número Cuatro. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior. La cual fue celebrada el día 29 de abril del año 2022, en virtud que fue circulada con anterioridad, el presidente solicitó a la Secretaría someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura del acta citada.**

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, que fue celebrada el día 29 de abril del año 2022. Siendo aprobada por unanimidad.

Punto Número Cinco.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El Diputado presidente solicitó a la Secretaría diera lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado la Diputada secretaria, procedió a dar lectura a los siguientes.

1. Oficios de fecha 03 y 28 de junio del año 2022, enviados por el Dr. Remedio Cerino Gómez, en su calidad de Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, que por



Podar Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura, turnó a esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, las solicitudes de ampliaciones presupuestales presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Macuspana, Tabasco.

Punto Número Seis. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, para efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.

El presidente solicitó a la Secretaría sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura** del Acuerdo antes mencionado en virtud de haberse circulado con anterioridad, resultando aprobado por unanimidad.

En virtud que se aprobó la dispensa de lectura del Acuerdo antes citado, el Diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en contra o a favor del Acuerdo, se anotarán ante la Secretaría, la cual informó que no se inscribió ningún diputado o diputada.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, un acuerdo en sentido negativo, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Macuspana**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias



Podar Legislatiuo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

que tienen relacionados con litigios laborales, derivado del requerimiento del Tribunal de Justicia Administrativa relativa a la sentencia de amparo del expediente 100/2012-S-2, de la sentencia del juicio de amparo indirecto 197/2006, radicada en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, y de los requerimientos de pago relativo al juicio de amparo 1772/2018-I, relativo al expediente laboral 520/2010 y del requerimiento de pago relativo al juicio de amparo 1105/2019-I-B, relativo al expediente laboral 193/2006. Aprobándose por unanimidad.

Punto número Siete. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen , relativo a la solicitud de autorización de refinanciamiento del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, con cargo al Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal.

Seguidamente, el presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del mencionado Dictamen en virtud de haberse circulado con anterioridad, resultando aprobado por unanimidad.

En virtud que se aprobó la dispensa de lectura del Dictamen antes citado, el Diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en contra o a favor del Dictamen, se anotarán ante la Secretaría, la cual informó que no se inscribió ningun diputado o diputada.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación nominal y en un solo acto , sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el Dictamen, relativo a la solicitud de autorización de refinanciamiento del H. Ayuntamiento



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco, con cargo al Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal. resultando aprobado en sus terminos por unanimidad.

Punto número Ocho. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 127 bis a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del mencionado Dictamen en virtud de haberse circulado con anterioridad, resultando aprobado por unanimidad.

En virtud que se aprobó la dispensa de lectura del Dictamen antes citado, el Diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en contra o a favor del Dictamen, se anotarán ante la Secretaría, la cual informó que no se inscribió ningun diputado o diputada.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 127 bis a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, resultando aprobado con 3 votos a favor y 1 abstencion y cero en contra.

Punto Número Nueve. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, respecto a la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

“2022, Año De Ricardo Flores Magón”



proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco; para que dé cumplimiento a la contratación y homologación salarial del personal de salud del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del mencionado Dictamen en virtud de haberse circulado con anterioridad, resultando aprobado por unanimidad.

En virtud que se aprobó la dispensa de lectura del Dictamen antes citado, el Diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en contra o a favor del Dictamen, se anotarán ante la Secretaría, la cual informó que no se inscribió ningún diputado o diputada.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el Dictamen en sentido negativo, respecto a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco; para que dé cumplimiento a la contratación y homologación salarial del personal de salud del Estado de Tabasco, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número Diez. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, respecto de la proposición con punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, al Secretario de Finanzas y a la titular de la Secretaria de Educación del Estado, para los efectos de que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, fracción XVI y



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



30 Fracción XVIII de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, lleven a cabo las acciones que sean necesarias a fin de que el programa de "Escuelas de tiempo completo" continúe aplicándose en nuestro Estado, en razón de los beneficios otorgados a las y los alumnos que lo integran.

Seguidamente, el presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del mencionado Dictamen en virtud de haberse circulado con anterioridad, resultando aprobado por unanimidad.

En virtud que se aprobó la dispensa de lectura del Dictamen antes citado, el Diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en contra o a favor del Dictamen, se anotarán ante la Secretaría, la cual informó que no se inscribió ningún diputado o diputada.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el Dictamen en sentido negativo, respecto de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, al Secretario de Finanzas y a la titular de la Secretaría de Educación del Estado, para los efectos de que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, fracción XVI y 30 Fracción XVIII de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, lleven a cabo las acciones que sean necesarias a fin de que el programa de "Escuelas de tiempo completo" continúe aplicándose en nuestro Estado, en razón de los beneficios otorgados a las y los alumnos que lo integran, resultando aprobado por unanimidad.